

D.^o Luis de Novio que accidentalmente ha regido
y encaja el Ayuntamiento acuerdo la
conformidad y que se una de oficio a uno
Libro Capitular.

Con lo que se concluyó con el Ayuntamiento, que
firmaron los señores concurrentes, e que se oyo

Luis de Novio Fran.^{co} de Nobles

Julian Benin Alonso Aguacil

Antonio Marin
Corbalan

Presente fui

Josef Gabriel
y Guisaco

Ayuntamiento de 1.^o de Septiembre En la Villa de Caracaca a primeros
de Septiembre de mil ochocientos veinte y nueve, reunidos
dos los señores que componen el Ayuntamiento N.^o de
la misma, que lo fueron el Sr. D.^o Luis de Novio
Procurador y Presidente de la N.^o Jurisdiccion ordinaria y
como tal Presidente; D.^o Bernardo Martinez Montañez
Sr. Fran.^{co} de Nobles Marin, Sr. Miguel Lopez Lora
Sr. Julian Benin, D.^o Alonso Aguacil, Regidores; D.^o
Juan Bautista Navarro, Jefe de la Comuna, y D.^o
Antonio Marin Corbalan; Dixerun: Fue con oficio
cinco de Junio proximo pasado comunicaron los
señores Apoderados generales del Serenissimo Sr.
Juan de España Sr. Carlos Luis Gran Duque de
Comendador de esta Villa; que quedaran enterados
del que se les dirigió con fecha primero del mismo